



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **328-96**

Salta, 5 de Setiembre de 1996
Expediente No 12.040/95

VISTO:

El artículo 1º de la Resolución Interna No 211-96, mediante la cual se convalida la actuación de "Instructores No Rentados de Alumnos"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No 144/96, aconseja homologar la mencionada resolución;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 9/96 del 27/8/96)

R E S U E L V E :

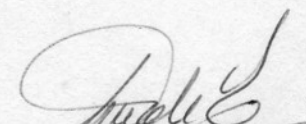
ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Interna No 211/96, de fecha 7 de Junio de 1996.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaria Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
rhr
APA


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. RAQUEL WACSMAN DE ECHENIQUE
VICE-DECANO